



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE
SCRD
Oficio GEL



20177000141343

Fecha: 2017-09-22 12:25

Asunto: Resolución No. 479 De 22 De Septiembre

Destinatario: María Claudia Lopez Sorzano Despacho Secretar

Dependencia: 700.Dirección Gestión Corporativa

Por: JUAHER | Anexos:

Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

RESOLUCIÓN No. 479

22 SEP 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité para la designación de los jurados, que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la Beca "Cultura Ciudadana para la Convivencia" del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto Distrital No. 037 de 2017, y

CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte dentro de sus lineamientos de fomento desarrolla el Programa Distrital de Estímulos, como una estrategia del Sector Cultura, Recreación y Deporte para fomentar y reconocer a los gestores culturales, a los profesionales de la cultura, el arte, el deporte y el patrimonio de Bogotá con las propuestas en las artes, las prácticas culturales, el patrimonio, la actividad física, el deporte y la recreación.

Este Despacho mediante Resolución 455 del 1 de septiembre de 2017 ordenó la apertura de la Beca "Cultura Ciudadana para la Convivencia" en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2017, de la Secretaría.

El objeto de la beca es fomentar iniciativas que en los territorios y con las comunidades promuevan la cultura ciudadana, partiendo de una alta valoración por la diversidad de enfoques. En este contexto, la cultura ciudadana se concibe como un enfoque que privilegia las transformaciones culturales voluntarias a la hora de comprender, planear y construir ciudades más equitativas, democráticas, solidarias y respetuosas de la diversidad, en las que primen las relaciones sociales no violentas y en las que se garantice el efectivo goce de los derechos ciudadanos.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 1 de 7
FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 479

22 SEP 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité para la designación de los jurados, que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la Beca "Cultura Ciudadana para la Convivencia" del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

Con esta convocatoria se busca visibilizar y fortalecer iniciativas de cultura ciudadana y transformación cultural gestionadas por la ciudadanía, que aborden el componente cultural de problemáticas que afectan a los habitantes de Bogotá D.C.; esto desde una perspectiva innovadora que ponga en práctica formas diversas de concebir y hacer cultura ciudadana y transformación cultural. Se invita a gestores culturales, agrupaciones, organizaciones comunitarias y a la ciudadanía en general, a presentar iniciativas que estén orientadas a la transformación cultural de prácticas, actitudes y construcciones culturales.

Para la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas en la mencionada beca de Cultura Ciudadana para la Convivencia, se establece en las condiciones generales del Programa numeral 7.1. "Jurados" que se designará un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria e idoneidad, quienes en esta calidad evaluarán las propuestas.

Para la selección de jurados, el sector Cultura, Recreación y Deporte cuenta con un Banco Sectorial de Hojas de Vida, constituido mediante Resolución No. 185 del 7 de mayo del 2013, cuya información se ha ido ampliando y actualizando de manera permanente.

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución 696 del 3 de septiembre de 2013, se conformó un (1) comité integrado por el Director de Cultura Ciudadana de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, un (1) profesional especializado de la misma dependencia y un (1) profesional especializado de la Dirección de Fomento.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 2 de 7
FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 479 - 12 2 SEP 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité para la designación de los jurados, que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la Beca "Cultura Ciudadana para la Convivencia" del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

El comité encargado de seleccionar los jurados definió el perfil, condiciones de selección y el valor del estímulo a otorgar para la beca: Cultura Ciudadana para la Convivencia según consta en el acta del 20 de septiembre de 2017, radicada en la herramienta de Orfeo con el No. 20172200140163.

De conformidad con lo establecido en el acta los perfiles de los jurados para evaluar la Beca y el valor de los estímulos a otorgar quedaron establecidos así:

CONCURSO	PERFIL	VALOR DEL ESTÍMULO A OTORGAR
Beca "Cultura Ciudadana para la Convivencia"	Profesionales de las áreas de Comunicación Social, Ciencias Sociales, Arquitectura, Artes, Pedagogía y/o Humanidades que tengan un trabajo verificable en prácticas sociales desde el arte y la cultura, así como un nivel académico mínimo profesional.	\$ 4.000.000 a c/u de los jurados

Los valores de los estímulos a otorgar se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 415 del 28 de agosto de 2017, concepto presupuestal, "156-Saberes sociales para la cultura ciudadana y la transformación cultural" por valor de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (12.000.000), expedido por el responsable del presupuesto de la entidad.

Una vez definido el perfil de los jurados, criterios de evaluación y el valor del estímulo a otorgar, el comité realizó el análisis de veintisiete (27) hojas de vida

Página 3 de 7

FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 479

22 SEP 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité para la designación de los jurados, que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la Beca “Cultura Ciudadana para la Convivencia” del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

inscritas e incorporadas en el Banco Sectorial de Hojas de Vida de Jurados y recomendó la selección de las siguientes personas:

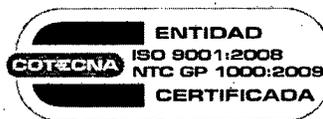
Nombre	Cédula	Puntuación
Jairzinho Francisco Panqueba Cifuentes	80.504.582	100
Ana Karina Moreno Enciso	52.427.627	90
Carmen Elisa Chaves Soto	56.081.463	80
Luis Alberto Sanabria Acevedo	19.490.996	75
Andrea Karina García	52.877.419	75

Los tres primeros puntajes serán los designados como jurados y en caso de que éstos tengan algún inconveniente en aceptar la designación o habiéndola aceptado no puedan culminar el proceso de evaluación de las propuestas, se recomienda como jurados suplentes los dos puntajes siguientes que en caso de ser necesaria la designación de una de ellas, ganará quien tenga mayor experiencia como jurado:

En consecuencia, este Despacho, mediante el presente Acto Administrativo, acogerá la recomendación del comité para la designación de los Jurados que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la beca “Cultura Ciudadana para la Convivencia” del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

En consideración de lo expuesto,

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 4 de 7
FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 479

22 SEP 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité para la designación de los jurados, que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la Beca "Cultura Ciudadana para la Convivencia" del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación del comité para la designación de los jurados que tendrá a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la beca "Cultura Ciudadana para la Convivencia", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a las personas que se relacionan a continuación de conformidad con la parte motiva de la presente Resolución:

CONCURSO	JURADOS RECOMENDADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Beca Cultura Ciudadana para la Convivencia	Jairzinho Francisco Panqueba Cifuentes	80.504.582
	Ana Karina Moreno Enciso	52.427.627
	Carmen Elisa Chaves Soto	56.081.463

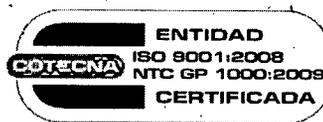
PARÁGRAFO: Para el caso en que los jurados designados tengan algún inconveniente en aceptar la designación o habiéndola aceptado no pueda culminar el proceso de evaluación de las propuestas, se recomienda como jurados suplentes los dos puntajes siguientes, en el cual ganará quien tenga mayor experiencia como jurado.

Nombre	Cédula
Luis Alberto Sanabria Acevedo	19.490.996
Andrea Karina García	52.87.7419

Página 5 de 7

FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 479

22 SEP 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité para la designación de los jurados, que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la Beca "Cultura Ciudadana para la Convivencia" del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

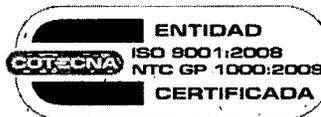
ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte efectuar el desembolso del estímulo a cada uno de los jurados por un valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.000.000)**, los cuales se encuentran amparados con el certificado disponibilidad presupuestal N° 415 del 28 de agosto de 2017, concepto presupuestal, "156-Saberes sociales para la cultura ciudadana y la transformación cultural" por valor de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (12.000.000)**, expedido por el responsable del presupuesto de la entidad.

PARÁGRAFO: La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tramitará el desembolso de los estímulos económicos a los jurados, previa expedición de la Certificación de Cumplimiento ordenada por el Director de Cultura Ciudadana.

ARTÍCULO TERCERO: El seguimiento a la ejecución de los deberes de los jurados de las Beca "Cultura Ciudadana para la Convivencia" estará a cargo de Diana Lorena Obando Valbuena, contratista de la Dirección de Cultura Ciudadana de la Entidad o la persona que designe el (la) ordenador(a) del gasto.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar a la Dirección de Gestión Corporativa realizar la notificación a los jurados seleccionados por medio del presente acto administrativo, a través de correo electrónico, que suministrará la Dirección de Fomento de acuerdo al numeral 7 del documento denominado: Invitación para la conformación del banco sectorial de hojas de vida para la selección y designación de jurados del Programa Distrital de Estímulos.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 6 de 7
FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 479

22 SEP 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del comité para la designación de los jurados, que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la Beca "Cultura Ciudadana para la Convivencia" del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a las Direcciones de: Fomento, Cultura Ciudadana, Gestión Corporativa, a la Oficina Asesora de Comunicaciones y al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar a la Dirección de Fomento publicar la presente Resolución en la Página Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el micrositio de convocatorias.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

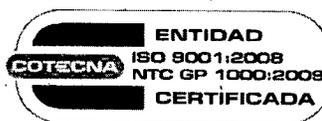
Dada en Bogotá, D.C., a los

22 SEP 2017


MARIA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO
Secretaria de Despacho

Proyectó: Zoad Humar Forero – Profesional Especializado Dirección de Fomento
Revisó: Jackeline Gonzalez Caro – Profesional Especializado Dirección de Fomento
Diana Mejía Castro – Profesional Especializado Oficina Asesora de Jurídica
Paola Yadira Ramírez Herrerá – Asesora Subsecretaría de Gobernanza
Aprueba: Francy Morales Acosta – Dirección de Fomento
Myriam Janeth Sosa Sedano - Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
Yaneth Suárez Acero – Subsecretaria de Gobernanza

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 7 de 7
FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**